



Ciudad de México, 26 de abril de 2022

INFORME DE LA SECRETARÍA PERMANENTE DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

En esta XXI Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que se estructura en torno al eje temático “Por una carrera judicial independiente y eficaz”, la Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay (máximo órgano del Poder Judicial de dicho Estado) conserva el alto honor y la gran responsabilidad de cumplir las funciones de Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Ello, gracias a los países que componen la Cumbre, que, reunidos en la Asamblea Plenaria de la pasada edición, realizada en el año pasado en la ciudad de Panamá, nos confiaron la tarea por cuatro años más, distinción con la cual nos honraron enormemente y de la cual estamos profundamente agradecidos.

Las funciones de la Secretaría Permanente se dividen en dos períodos de dos años, que coinciden con el período de actividad de dos ediciones consecutivas de Cumbre Judicial Iberoamericana.

En dicho marco y con la pandemia de Coronavirus en el medio, este es el sexto año que Uruguay desempeña la Secretaría Permanente de la Cumbre. Consideramos que la oportunidad es propicia para agradecerle a España habernos transmitido con tanta fraternidad y generosidad toda su experiencia en la realización de tan importante tarea, a Ecuador y Panamá (las dos Secretarías *Pro Tempore* anteriores) por su compromiso y la excelencia con la cual guiaron los trabajos de las XIX y XX edición, a los países que fueron sede de todos los eventos de esas ediciones por su hospitalidad y magnífica organización y a todos los hombres y mujeres de los Poderes Judiciales de los 23 países que componemos la Cumbre, gracias a cuyo intenso y profundo trabajo pudieron

lograrse productos y declaraciones tan útiles para nuestros países.

No queremos perder la oportunidad para agradecerles también: a Perú, actual Secretaría *Pro Tempore*, por su dedicación, iniciativa y laboriosidad, a México por su excelente organización de este evento, excelencia a la cual nos tiene gratamente acostumbrados, y a la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento, sin cuya colaboración, disposición y aquilatados conocimientos del funcionamiento de la Cumbre nuestra, tarea sería, sin ningún tipo de duda, muchísimo más ardua.

En virtud de la convocatoria que se realizó oportunamente, se recibieron 17 propuestas de proyectos para desarrollar en esta edición de la Cumbre, propuestas que se refieren a los siguientes subtemas: selección de juezas y jueces; promoción y ascenso de las juezas y los jueces; formación profesional; control disciplinario; y modos en que se da de baja de la carrera judicial.

La Comisión de Coordinación y Seguimiento, en su primera reunión presencial correspondiente a esta edición de la Cumbre (celebrada en la ciudad de Lima los días 17 y 18 de febrero de este año), recomendó conformar cuatro nuevos grupos de trabajo para la presente edición de la Cumbre Judicial, a saber:

- 1) Un *Primer Grupo*, que trabajará sobre y bajo la consigna **Selección de jueces y juezas y permanencia en la carrera judicial** (unifica las propuestas de Chile, España y México);
- 2) Un *Segundo Grupo*, que trabajará sobre y bajo la consigna **Evaluación de la calidad y desempeño de la judicatura** (unifica las propuestas de Brasil y España);
- 3) Un *Tercer Grupo*, que trabajará sobre y bajo la consigna **Régimen disciplinario y sus garantías** (unifica las propuestas de Ecuador, Guatemala y Panamá); y
- 4) Un *Cuarto Grupo*, que trabajará sobre y bajo la consigna **Hecho tecnológico y función jurisdiccional** (unifica las propuestas de España, Panamá y Portugal).

Luego de los resultados de la referida primera reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, procedimos desde la Secretaría Permanente a propiciar el contacto y la coordinación entre los distintos países proponentes de los proyectos que resultaron unificados y consolidados en dicha reunión, con el objetivo de que acudieran a esta Primera Reunión Preparatoria con propuestas de trabajo que se enmarquen en los cuatro ejes temáticos indicados anteriormente. Y la presentación de esas propuestas, como surge de la agenda, se realizará en esta Primera Reunión Preparatoria.

En otro orden, la Secretaría Permanente continúa con la actualización de la base de datos de los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales y de los Presidentes y Presidentas de las Cortes Supremas y Consejos de la Judicatura de los países que componen la Cumbre Judicial

Iberoamericana, tarea que podemos cumplir gracias a la colaboración que nos brindan los miembros de la Cumbre.

También continuamos con el seguimiento del trabajo de las Comisiones, de las Estructuras y de los Hijos de Cumbre; tarea de seguimiento y de colaboración que también realizaremos con los Grupos de Trabajo que surjan de esta Primera Reunión Preparatoria.

Deseamos mencionar que la agenda de la presente Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, tal como se adelantó en la pasada Asamblea Plenaria, está estructurada en torno a dos reuniones preparatorias, dos rondas de talleres y la asamblea plenaria, evento este que se realizará en Lima, Perú, en septiembre de 2023.

Para finalizar, deseamos destacar el gran trabajo, la colaboración, el diálogo franco y fluido y la solidaridad de la Secretaría *Pro Tempore*, con la cual ha sido un gusto y será un placer seguir trabajando para llevar a buen puerto esta edición, rumbo a la Asamblea Plenaria de Lima.

Y no podemos culminar sin antes agradecer a nuestros anfitriones, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal de los Estados Unidos Mexicanos y a todos quienes trabajan en ellos en sus diversas jerarquías y dignidades, porque merced a su gentileza y gran organización nos sentimos como en nuestra propia casa.

Muchas gracias.

Dr. Gustavo Nicastro Seoane
Miembro de la Secretaría Permanente de la CJI
Coordinador Nacional ante la CJI
Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Montevideo, Uruguay